

Entrevista del Presidente Álvaro Uribe en La Hora de la Verdad de Radio Súper
Abril 29 de 2008

Pregunta: Son muchos los temas que tenemos para tratar con usted. ¿Usted tiene algún orden lógico, porque no queremos desbaratar en una entrevista el orden que usted tiene pensado para sus expresiones? ¿O quiere que nosotros tomemos la iniciativa a riesgo de que no coincida exactamente con el orden lógico que usted tiene para ello?

Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez: Permítanme reiterarles todo el respeto y, por supuesto, la disposición de atender las preguntas en el orden previsto por ustedes.

Pregunta: La Corte Suprema de Justicia prefirió la muerte, ante el deshonor de impedir la extradición de colombianos al exterior. Esa Corte dio ejemplo de valor y fue asesinada por la mezcla del movimiento armado M-19 y de Pablo Escobar. Pasaron los años. Ese instrumento se convirtió en el máspreciado de los que usted ha utilizado para combatir el narcotráfico y las mafias. Y por ese camino, las guerrillas y todos los movimientos alzados en armas, como el de los mal llamados paramilitares. Y hoy aparece que la Corte Suprema de Justicia impide la extradición de colombianos al exterior. Es decir, de estos bandidos, de estos ultramafiosos. ¿Cómo interpreta usted ese cambio radical de opinión de la Corte?

Presidente de la República: Pues a mí me preocupa. Ojalá eso se enmendara ¿Por qué? Usted lo ha dicho. El camino del país para sacar adelante la institución de la extradición ha sido un camino de sangre, de heroísmo, de dificultades. Uno no entiende que hoy vaya a frenarse la extradición en la Corte que fue destruida por el narcotráfico y la guerrilla, justamente porque esa Corte estaba avanzando en extradición. Entonces la preocupación es una preocupación fundada.

Y quiero, para ser conciso, decir lo siguiente:

Primero: la figura de la extradición es una figura de creciente posicionamiento en el Derecho Internacional. Mientras más organismos internacionales hay, multilaterales, más necesaria es la extradición. No se entiende que Colombia esté en los organismos multilaterales y niegue la extradición.

Segundo: el Gobierno colombiano no dejó afectar la extradición. Hubo muchos intentos, al principio de este Gobierno, de introducir reformas constitucionales para limitar la extradición. Nosotros no lo permitimos.

Quería recordarle al recuento que usted hizo, que si algún estigma, algún motivo de duda le queda a la Constitución del 91, que tiene aspectos muy buenos, es la duda, la pregunta que se formulan los colombianos: ¿la Constituyente fue penetrada? ¿Por qué motivo la Constituyente eliminó la extradición?

Ese es un motivo de duda muy grande. Y nosotros no permitimos en nuestro Gobierno que se fuera a afectar la extradición con reformas constitucionales.

Nuestros críticos decían: Uribe está impulsando la Ley de Justicia y Paz para legalizar el paramilitarismo. Hoy se dan cuenta de la seriedad de esa Ley. Se les ha exigido a los paramilitares mucho más que lo que les exigieron antiguas leyes a la guerrilla del M-19, del Epl, de la Corriente Renovación Socialista.

A los paramilitares se les exige la confesión y la reparación. Tienen que entregar sus bienes para poder reparar a las víctimas. No se les exigía a los guerrilleros. Ahora hablamos de eso.

Ojalá se les exija en el presente y en el futuro, para poder conocer todas las relaciones que tuvieron las guerrillas desmovilizadas con la política. La Corriente de Renovación Socialista, etcétera. Y para poder conocer las relaciones de las Farc y del Eln con la política.

Se decía: van a dejar desprotegidas a las víctimas.

Las dejaron desprotegidas en el pasado. Nuestro Gobierno ha exigido la entrega de bienes. Y no solamente la buscamos a través de la entrega voluntaria, a que obliga la Ley de Justicia y Paz, sino a través del avance del proceso de extinción de dominio, sobre lo que el país le debe a Fernando Londoño muchísimo. Porque usted, como Ministro del Interior y de Justicia, fue quien promovió la reforma de esa Ley de Extinción del Dominio, para hacerla mucho más expedita.

Y ahora se dice que hay que suspender la extradición, porque hay que proteger los derechos de las víctimas.

Primero: ahí hay un problema constitucional y otro fáctico.

¿Cuál es el constitucional? Yo no sé hasta qué punto una tutela pueda alterar la competencia constitucional. Una competencia constitucional que la tiene el Presidente de la República, director del orden público. La Corte debería pensar que en la medida en que afecte estos instrumentos de manejo del orden público, está bloqueando una competencia que tiene el Presidente de la República, que es la garantía del orden público.

Y otro problema fáctico. Se ha dicho que hay que posponer la extradición, hasta que la persona que se requiere repare a las víctimas en Colombia. No se pueden mezclar uvas con peras. No se puede atajar la extradición, so pretexto de defender a las víctimas.

Entre otras cosas, se demuestra que el principal riesgo para las víctimas deriva del ímpetu criminal de los criminales. Suspenderle la extradición a un criminal, es darle ínfulas. Es darle fuerza a su designio criminal. Es hacerle pensar a ese criminal que se ha podido burlar del Estado colombiano. Y un criminal que piensa que se ha burlado de un Estado, es un criminal que llega a los niveles superiores de peligrosidad. En este caso, creando una situación azarosa, en perjuicio de viejas y de potenciales víctimas.

Ahora, han tenido mucho tiempo estos criminales en la cárcel, en el proceso, para reparar a las víctimas, para decir la verdad, y no lo han hecho.

Es que el señor 'Carlos Mario' y el señor 'HH', sus casos particulares hay que estudiarlos.

El señor 'Carlos Mario' lleva mucho tiempo en la cárcel. Ha reincidido. No ha reparado a las víctimas. No ha dicho toda la verdad, según él mismo. No ha entregado sus bienes para reparar a las víctimas. Y entonces ahora, para evitar una extradición, dicen que sí lo va a hacer.

Y el señor 'HH'. Lo he dicho al oído del Fiscal y de la Corte. El señor 'HH' no puede estar en la Ley de Justicia y Paz. Porque el señor 'HH' inicialmente se sometió a esa Ley, pero después regresó a la clandestinidad y fue arrestado.

La Ley de Justicia y Paz es para quienes se sometan a ella. No para quienes sean arrestados después de haberse sometido a ella por parte del Estado. Se sometió a ella, regresó a la clandestinidad y el Estado lo arrestó. ¡Por Dios! Es un gran daño al orden público del país que la extradición de ese señor siquiera se discuta.

Y finalmente, en esa pregunta bastante complicada, doctor Fernando (Londoño), le quiero contar lo siguiente: nosotros tenemos manera de hacer compatible la extradición con la protección de las víctimas.

Por ejemplo, en la resolución se escribirá: los bienes en Colombia que estas personas entreguen por negociaciones con la justicia norteamericana, serán para reparar a las víctimas colombianas. Los fiscales y jueces colombianos podrán tener acceso a todas las pruebas en el proceso de justicia de los Estados Unidos. Podrán ir a los Estados Unidos para recaudar las pruebas que requieran en los procesos que se adelanten en Colombia contra estas personas.

Entonces aquí la extradición y su modalidad lo que hace es proteger a las víctimas, evitar que siga creciendo la ínfula criminal de estos criminales y proteger a todos los colombianos. Por eso debería haber una reflexión en la Corte. Ojalá permitiera un diálogo con el Gobierno sobre esa materia.

Pregunta: Con el Gobierno y con el país. Porque estos bandidos, estos mafiosos, que ponen en peligro todos los días la vida de los colombianos, están atentando es contra el interés colectivo, el interés de la comunidad. Y la manera de combatirlos ha sido a través de la extradición.

Pero es que surgen otros problemas: la extradición está definida muy claramente en la Constitución Política y en el Código de Procedimiento Penal. Y en ninguna parte se dice que está condicionada a las demandas civiles que tengan los extraditables. Ahí la Corte está ampliando por vía jurisprudencial nada menos que la Constitución. Y con la ley. Nada se lo permite.

Pero además, señor Presidente, y también con todo respeto: usted dice que le han invadido su órbita de competencia. O la órbita de competencia del Presidente de la República en materia de orden público.

También en el manejo de las relaciones internacionales. Este es un elemento clave. Usted lo alcanzó a insinuar. Este es un elemento clave de la cooperación internacional contra el delito. Y Colombia unilateralmente se está saliendo de esa cooperación internacional, olvidando que eso no les corresponde a los jueces sino al Presidente de la República, según lo manda la Constitución.

¿Ese no es un elemento que hay que tener también en consideración? ¿Una segunda competencia que a usted, como Presidente de la República, le arrebatan?

Presidente de la República: Usted lo ha dicho. Es claro, doctor Fernando. Aquí le están arrebatando al Presidente de la República una competencia en orden público y una competencia en relaciones internacionales. Eso es clarísimo.

Pero además hay otro punto, doctor Fernando. Colombia ha sido un país generoso en perdonar. Nosotros, sin haberlo negociado con ellos, sin haberlo incluido en la Ley de Justicia y Paz, sin haberlo debilitado en la Constitución, nosotros hemos suspendido el envío de la extradición de unas 20 personas aproximadamente, cuya extradición se les autorizó, pero se suspendió el envío, por la colaboración que ellos estaban haciendo con la desmovilización. Una suspensión condicionada al envío. Se dice: no se enviarán, si cumplen con estas condiciones.

El señor 'Carlos Mario' reincidió. Al reincidir, y así lo aprecia el Gobierno Nacional, el señor 'Carlos Mario' no puede ser beneficiario de este beneficio unilateral que ha dado el Gobierno Nacional.

Ahora: dijo un juez que el Gobierno no puede ser el que aprecie si han reincidido o no. Que el Gobierno no puede ser el que diga si los mantiene o no en la Ley de Justicia y Paz.

Ayer dictamos un Decreto, que dice lo siguiente: así como el Gobierno es competente para proponer quién es elegible para la Ley de Justicia y Paz, el Gobierno, como director del orden público, también es competente para retirar a una persona de la Ley de Justicia y Paz.

Yo les pido a los jueces y magistrados de Colombia que, por favor, no le quiten esa competencia al Gobierno.

Porque es que este país ha avanzado mucho en seguridad. No le quiten esas competencias al Gobierno, que las ha ejercido bien. Y que se necesitan para que este país pueda seguir avanzando en seguridad. Porque la seguridad es inversión. Porque la seguridad es confianza. Porque la confianza y la inversión, como resultados de la seguridad, son instrumentos para que el país pueda construir equidad y superar pobreza.

Pregunta: El tema del Congreso es un tema crucial para la democracia colombiana y para cualquier democracia. No tenemos conocimiento de otro país del mundo donde el Congreso haya sido tan duramente castigado. El Congreso ha sido cerrado en muchas oportunidades. Aquí recordábamos hace poco el tirano Cromwell cómo cerró dos veces el Parlamento inglés, antes de darle una nueva vida. Aquí se ha cerrado el Congreso, por decisión del Gobierno, en otras ocasiones. Pero esto de meter a la cárcel a los congresistas no tiene antecedentes.

El Congreso probablemente no sea una reunión, o probablemente no, con seguridad no es una reunión de ángeles y de arcángeles. Pero el Congreso colombiano no es un Congreso de delincuentes. Hemos levantado nuestra voz indignada. Porque hay muchos congresistas de los que tenemos la certeza moral de que son plenamente inocentes.

No solamente congresistas uribistas o congresistas de la bancada de Gobierno, congresistas de la oposición, congresistas liberales, como Luis Fernando Velasco, para citarle un nombre, están siendo víctimas de un complot, que consiste en conseguir un 'Pitirri'. Es la dialéctica de los 'Pitirris'. Porque la Corte ha elevado a canon, más que constitucional, dogmático, el principio de que cualquier bandido que acuse a un congresista, tiene la razón.

Hoy hay un debate en el Congreso de la República sobre ese tema. Mi pregunta es si el señor Ministro del Interior y de Justicia tiene instrucciones de llevar ese debate hasta sus últimas consecuencias y discutir a fondo ante el país esta dialéctica del 'Pitirrato'.

Porque esos congresistas no están condenados. Existe frente a ellos la presunción de inocencia y la obligación de la Corte Suprema de Justicia de demostrar su culpabilidad, con algo que no sea el dicho de un delincuente, que es lo que hasta ahora existe contra la mayoría de los congresistas.

¿En ese debate podemos esperar recibir una posición frontal del Gobierno colombiano en defensa de lo que quede de la institución parlamentaria, sin que eso suponga de ninguna manera destituir a la Corte de sus funciones, pero sí exigir claridad ante el mundo respecto a este tema fundamental?

Presidente de la República: En defensa de todas las instituciones. Algo que me parece a mí grave en Colombia, llamo la atención a mis compatriotas, es que algunos salen a rasgarse las vestiduras. Salen a decir: es que el Presidente va a destituir la Corte, la está criticando.

El respeto a la independencia de las instituciones no es abstenerse de deliberar. Nosotros tenemos que aprender a deliberar. Yo estoy en la disposición de escuchar a la Corte. Y solamente le pido a la Corte que me escuche a mí. Ellos tienen una responsabilidad como órgano de cierre de la jurisdicción ordinaria, y yo tengo una responsabilidad como cabeza del Órgano Ejecutivo y Jefe de Estado.

Entonces eso debería darse en Colombia y debería haber una deliberación argumental, despojada de rabias y despojada de insultos. Una deliberación puramente argumental. Esa es mi invitación a la Corte.

El tema de los testigos. En este país no podemos desconocer que hoy hay más confianza para declarar, que hace seis años. Una confianza que la ha traído la política de Seguridad Democrática. Pero la confianza no se puede traducir en abuso.

También debemos decir lo siguiente:

Hay el derecho y la obligación de quien investiga de apelar a todos los medios probatorios consagrados en la Ley, a la tarifa legal probatoria, que llaman los abogados. Pero también hay la obligación de hacer la crítica del testimonio. El investigador, el fallador, tiene que hacer la crítica del testigo.

Para no referirme al tema de los parlamentarios, voy a decirle lo siguiente: Cómo no voy a estar preocupado por el caso de 'Tasmania'. Cuando entonces se le ofrece beneficios a un señor que está en una cárcel para que acuse al Presidente de la República de que lo contactó a él en 2003, siendo Álvaro Uribe Presidente de Colombia, para matar a otro paramilitar. ¿Cómo no voy a estar preocupado por eso?

¿Cómo no voy a estar preocupado con lo que supe en Semana Santa? Una persona, con 37 años en la cárcel, de lo que me acusó. Y entonces, si no fuera por todas esas inconsistencias, quedaría la palabra de él contra la palabra mía. Y se consiguen dos o tres testigos que dicen lo mismo, y entonces se tiene que ir el Presidente de la República para la cárcel.

Les repito a los colombianos, a través de 'La Hora de la Verdad': he dado esta batalla y me he metido a todas las candelas por amor a la Patria y porque he procedido con transparencia. Por eso las he dado.

¿Qué tal ese bandido hubiera sido más precavido y hubiera dado una declaración sin esas inconsistencias? Es que hubo cosas que hicieron caer esa declaración muy fácilmente.

Por ejemplo, decía que yo había ido a reunirme con él y con el señor 'Mancuso' para preparar la masacre del Aro. Y que había estado allá con el General Manosalva. Eso era noviembre supuestamente. El General había muerto en abril de ese año.

Y que había estado con el General Rosso José Serrano y con el General Carlos Ospina. El General Rosso José Serrano era por esa época Comandante Nacional de la Policía.

Que había llevado 20 paramilitares de mi hermano Santiago, a quien han tratado también de maltratarlo por todos los medios. Que había llegado en un jeep blanco, cuando yo me tuve que mover siempre en helicóptero en la Gobernación. Y ahí

está la bitácora de la Gobernación de Antioquia, que indica dónde fue yo, con quién y a qué horas. Y ya la tiene la Fiscalía.

A propósito, hace dos días murió Hernán Salazar, uno de los pilotos en ese honor que tuve de ser Gobernador de Antioquia. Y cuando llamé a la señora a darle el pésame, anteanoche, le dije: 'Una de las cosas que me da tristeza, es que se murió uno de los testigos de mi transparencia'. Hernán Salazar, quien le podría decir al país dónde me llevó.

Otro de los temitas es: investigarme a mí es muy fácil. Desde 1988, 20 años, hace que yo tengo protección oficial. Porque he sido objeto de muchos atentados. Esa protección no me le ha dado a mí la seguridad privada. Me la han dado las fuerzas institucionales de Colombia.

Yo llevo desde esa época el siguiente récord: no he podido a ninguna parte sin tener compañía de la escolta. Si las fuerzas institucionales han sido cuidadosas y han escrito todo eso, les pueden decir a los colombianos dónde he ido yo, con quién me he reunido y en qué he ido, desde 1988. Porque en ningún momento he podido abandonar la seguridad estatal y nunca he apelado a la seguridad privada.

Y otro problemita, bien importante de mirar. El señor dice que yo les di las gracias que porque habían liberado a seis secuestrados, entre ellos un primo mío. Y cínicamente dice que yo sé quién es el primo mío. Ahí está Fondelibertad. A todas esas instituciones, pregúntenles. Hasta hoy no conozco qué primo mío había secuestrado en esa época.

¿Entonces qué tal que ese señor hubiera tenido menos inconsistencias, que lo hubieran preparado mejor para ese testimonio, y que a eso le sumaran dos o tres testimonios? Aplicarían la doctrina: como hay tres testimonios en la misma dirección contra Uribe, hay que llevarlo a la cárcel. O contra Santiago, su hermano, hay que llevarlo a la cárcel.

Yo creo que es la hora de poner en Colombia mucho juicio en un principio del derecho que se llama la crítica del testimonio y la crítica del testigo.

Y enseguida un hombre, que parece serio, de Urabá, reunido creo que el jueves por la tarde, con la Comisión de Paz de la Cámara, produce un escándalo allá, cuando dice públicamente que a él lo estaban presionando para acusar al Presidente de la República. Y entonces él dice eso públicamente. Y enseguida ese señor a mí me llama, me comunican con él, yo pongo aquí el altoparlante y ese señor dice lo siguiente:

Me repite eso. Me dice: 'Vea, yo no voté por usted porque yo he sido de izquierda, pero a mí me parece que lo que usted ha hecho es muy bueno para este país y me han presionado en esto'.

Dijo que quería hablar conmigo. A mí me ha parecido prudente no hacerlo. Habló con el Comisionado y eso lo están investigando y le alcanzó a decir al Comisionado de dónde pensaba él que venían esas presiones ofreciéndole plata y presionándolo para acusar al Presidente de la República de vínculos con el paramilitarismo.

Mire doctor Fernando: Cualquier vínculo mío con bandidos, yo no habría tenido la imprudencia de aspirar a la Presidencia de la República. Bien dura fue mi batalla en el Congreso. Recuerdo sectores de la oposición diciéndome en el Congreso, cuando íbamos a crear los fondos de pensiones, que era que yo los quería para aumentar mi negocio de los fondos de cesantías.

Bien dura ha sido mi batalla contra la calumnia, bastantes libros me sacaron en Europa calumniosos, ONG, cuando fui Gobernador de Antioquia.

Si yo no hubiera revisado mi conciencia, y no la hubiera encontrado totalmente transparente, no habría dado esta batalla por la Presidencia, y no la seguiría dando como la doy todos los días, pensando en un sueño: que las nuevas generaciones de colombianos puedan vivir felices en este suelo de la Patria y que

no tengan que repetir lo que nos ha ocurrido a usted y a mí, vivir nuestro periplo amando esta Patria, pero sin tener un día completo de paz.

Pregunta: Señor Presidente esperamos el debate de esta tarde en el parlamento colombiano, porque ahí hay muchas cosas que decir sobre estos testimonios, que ya ni siquiera son dos o tres. Es con un solo testimonio con el que están entre cadenas, entre barrotes, personas distinguidísimas.

Usted mencionó el caso de 'Tasmania'. En ese caso de 'Tasmania', el magistrado auxiliar investigador le habló a 'Tasmania' poniéndole como ejemplo a Mario Uribe. Yo sé que usted por pudor no quiere hablar de Mario Uribe, pero a mí nadie me impide decir que Mario Uribe es uno de los políticos más probos, más eficientes, más patriotas que ha tenido la República, y está preso, señor Presidente, por el dicho de una persona que no merece ninguna credibilidad.

Viene otro capítulo, señor Presidente, porque con eso están presos personas de primerísimo nivel que usted y yo y los colombianos saben que no son culpables. Está preso Miguel Pineda y está preso Mauricio Pimiento y está preso Mario Uribe. La lista sería casi interminable.

Pero es que viene ahora otro episodio, señor Presidente, que está en la línea de candela de la opinión pública internacional, que es el caso de Yidis Medina. Una señora que declara bajo la gravedad del juramento ante la Procuraduría que no fue presionada, que rindió su voto de manera libre y espontánea plenamente convencida de lo que estaba haciendo, para que años después aparezca sorpresivamente diciendo que todo lo que dijo bajo la gravedad del juramento fue mentira, y que le ofrecieron y que le dieron puestos a cambio de su voto.

Yidis Medina, señor Presidente, es otro ejemplo de esta especie de testimonios no criticados que producen un efecto, porque el daño ya está producido, señor Presidente. Esto ya salió en la prensa del mundo y ya el daño moral está hecho,

porque se trata de golpear su Gobierno y de golpear a más del 80 por ciento de los colombianos que tenemos confianza en ese Gobierno.

El caso de Yidis Medina, señor Presidente, es que hay algún asomo de culpabilidad, usted tiene algún temor de que resulte Yidis Medina diciendo que efectivamente usted, como Presidente de la República...porque en el fondo esto es contra usted. Se están arrimando a través de Alberto Velásquez, y a través de Diego Palacio, y a través de Sabas Pretelt, y a través de José Félix Lafourie, pero esto obviamente es contra usted.

¿Usted tiene alguna duda en su conciencia sobre la pureza de ese sufragio y sobre la manera como se llevaron a cabo las relaciones contra Yidis Medina en esos momentos decisivos para la historia de la reelección?

Presidente de la República: Le voy a contar esto. Hace poco tiempo ella llamó unas personas muy cercanas a mí, a presionarlas. A estos compañeros de Gobierno la instrucción que yo di es: 'tenemos la conciencia tranquila, que nos investiguen, no nos dejemos chantajear'. Y fue la orden que di. Si tuviéramos por ahí temores, quizá hubiéramos procedido de otra manera, doctor Fernando.

Pero en ese episodio hay que mirar otra cosa: lo que no se ha dicho. Cómo la presionó la oposición. La oposición hizo una cosa bochornosa: encerró una gente en una casa, se hicieron tomar fotos para comprometerlos, para votar en contra de la reelección; y ofrecían prebendas de gobiernos distritales, de instituciones de control que controlaban partidos de oposición, etcétera. Eso no se ha investigado. La manera como estaban viciando el consentimiento de estas personas desde la oposición. Eso es muy importante mirarlo.

Ahora, le quiero repetir esto. También el tema del periodista, el periodista que ahora saca ese video. ¿Es de ahora o es de aquella época? Y si es de aquella época ¿entonces por qué ese video está en contra del juramento que ella dio ante la Procuraduría?

Y es que además ella asistió a una reunión de la bancada conservadora, donde tomaron la decisión de votar la reelección. Entonces el video está en contra de eso. ¿Y por qué si el periodista encontró un delito en el video, se demoró casi cuatro años para hacerlo público? ¿Tienen los periodistas esa licencia? A mí me parece que ese es un tema delicado, que la libertad del periodista lo lleve a poder tipificar un delito de ocultamiento, y que entonces la libertad del periodista lleve a que el periodista diga: 'no, es que yo no soy culpable por ocultamiento, por encubrimiento porque yo soy periodista' Yo no creo que la libertad de prensa pueda crearles a los periodistas una inmunidad y una impunidad frente a la tipificación de delitos.

Ahí hay problemitas. Por ejemplo ahora que veo que algunas personas importantes de Colombia dicen: 'salgamos a defender la Corte Suprema'. ¿Defenderla de qué y de quién? ¿A defenderla del chisme que salió de aquí, de que estábamos proponiendo un tribunal para derogar la Corte Suprema? ¿Y entonces lo grave es la deliberación? ¿Tienen que defenderla de la deliberación? Cuando se debe deliberar

A mí lo que me preocupa es que en el pasado, por ejemplo, no se investigó la relación del Gobierno de entonces con 'Los Pepes', y de 'Los Pepes' heredamos a 'Don Berna'. Y a mí me tocó recibir a 'Don Berna' como paramilitar, usted sabe, usted fue el primer Ministro del Interior y de Justicia que estuvo en este Gobierno, y que lo hizo muy bien, como siempre lo reconozco, reconociéndole esa capacidad dialéctica suya en el tema del referendo.

El tema del referendo sí que es una manera que demuestra cómo este Gobierno persuade y no compra conciencias. Es que este Gobierno tiene muchos antecedentes en esa materia.

Si nosotros hubiéramos querido comprar la conciencia de los colombianos, en el referendo no hubiéramos incluido sino temas explosivos, populistas. No hubiéramos incluido esa cosa tan seria de congelar salarios y pensiones. La prueba

de que queríamos persuadir y no comprar la conciencia de los colombianos, eso hay que tenerlo en cuenta.

Recuerde la manera como se tramitó la Ley del Referendo en el Congreso, y después como se tramitó la campaña del Referendo. Eso demuestra que este es un Gobierno que persuade y que no compra conciencias.

Tengo que decir a través de la Hora de la Verdad: este es el Gobierno que ha desmontando el clientelismo. Nosotros hemos reformado 420 entidades del Estado, doscientos y pico de hospitales que eran fortines del clientelismo. Telecom era un fortín del clientelismo; cómo liquidamos la vieja Telecom y en la nueva no hay clientelismo; presionaban a los gobiernos por miembros en las juntas directivas de Ecopetrol, etcétera. Eso ya no ocurre.

El radicalismo ideológico, en asociación con el clientelismo, tenían un fortín bochornoso de clientelismo en el Seguro Social. Todo eso lo estamos acabando.

Este Gobierno tramitó una ley de carrera administrativa que llevó a la carrera administrativa a otros 120 mil cargos. Eso demuestra que este es un Gobierno que va en contra del clientelismo. Este Gobierno introdujo la meritocracia. Este Gobierno introdujo el concurso de los maestros, que antes los nombraban por recomendación politiquera. Entonces es un Gobierno que ha persuadido y que no ha comprado conciencia.

A mí me dijeron: ‘Hombre, Presidente, como usted aspira a la reelección, aplace el TLC para después de la reelección’. Y yo contesté: ‘No, yo no voy a comprar la conciencia de los colombianos ocultándoles temas, eso se discute ahora’. Y teníamos la opinión en contra. La opinión en ese momento estaba en un 56 por ciento en contra del TLC y en un veinte y pico por ciento a favor. Y dije: ‘Vamos a persuadir. No les vamos a ocultar a los colombianos los temas esenciales’.

Este Gobierno está lleno de antecedentes que demuestran que es un Gobierno de dialéctica, un Gobierno de argumentos, un Gobierno anticientelista, un Gobierno de persuasión.

Yo acepté que cometía un error y lo corregí, y lo acepté públicamente, cuando nombré parientes de algunos congresistas en la Cancillería. Y eso lo eché para atrás y eso no se repitió. Este Gobierno también es un Gobierno reflexivo, de autocrítica, que cuando ha sido necesario ha aceptado la crítica por el bien del país.

Que nos vengan a decir ahora que compramos la reelección y esa cosita, yo no sé, yo de pronto veo personalidades importantes diciendo: 'No, es que el Gobierno está obstruyendo la Corte Suprema de Justicia; la quiere tumbar. No se han enterado bien'.

Y entonces uno se pregunta: 'Ah, y entonces por qué, esa sociedad, ahora aparecen defensores de la Corte Suprema de Justicia, que en el pasado no les investigaron los vínculos entre lo que pudieron ser vínculos entre un Gobierno y 'Los Pepes'. Y entonces a mí me toca heredar a 'Don Berna'. Que yo no lo encontré por allá simplemente en un cartel de la droga. Yo lo encontré en la mesa de trabajo del diálogo que se traía con los paramilitares y a mí me dice Luis Carlos Restrepo, cuando va a la primera reunión, que allá estaba 'Don Berna'. Y este Gobierno lo hizo beneficiario de este proceso en las mismas condiciones que a todos.

Entonces, nosotros nada tenemos que ocultarle a la Corte Suprema de Justicia. Ojalá pudiéramos tener un diálogo, por el bien del país. Pero lo que tiene que hacer este Gobierno es firmeza, en un propósito: derrotar el terrorismo en Colombia. Como nunca se había tenido esa determinación hoy la tenemos.

Todos los días me amenazan y me dicen: 'Ahí le están buscando otros testigos'. Esta mañana me llamaban a avisarme de otros testigos y les dije: 'Pues estaremos

preparados'. Todos los días me amenazan. Pero le pido a Dios: no me deje salir del caminito. Aquí el caminito es la derrota del terrorismo, la recuperación de la seguridad; el caminito es construcción de confianza en Colombia para que haya inversión con fraternidad laboral y poder superar pobreza y poder construir equidad. Mi Dios: no me deje salir del caminito.

O sea que yo invito a todos los oyentes de La Hora de la Verdad, de Radio Súper, a que nos acompañen en esta tarea y nosotros ahí iremos haciendo todo el esfuerzo por la defensa de las instituciones. Pero las instituciones se tienen que defender a ellas mismas, procediendo siempre con objetividad y explicando todo aquello por lo cual pide explicación la opinión pública.

Yo tengo que ir casualmente, en este momento, a la Comisión de Acusaciones de la Cámara a ampliar mi denuncia por el caso de una imputación deshonrosa al Presidente y a la institución, que en un periódico me hizo un anterior Presidente de la Corte. Primera vez que demando a alguien y lo hice por una cosita: por mi honor personal y por el de las instituciones y por el buen nombre del país, nacional e internacionalmente. Porque es contradictorio que mientras el Presidente de la República diga que ha apoyado la justicia, el titular de uno de los órganos de Justicia, el órgano de cierre de la jurisdicción ordinaria, diga en un periódico que el Presidente lo llamó a reclamar por la decisión de la Corte de indagatoria a Mario Uribe.

Entonces, voy a repetir lo que he dicho tranquila pero firmemente en los medios y que ahora se lo digo a usted, doctor Fernando: si tienen una sola prueba que demuestre que yo llamé a protestar por esa decisión contra Mario Uribe, yo estoy dispuesto, por la honra de este país, que es un bien superior, estoy dispuesto a renunciar a la Presidencia de la República.

Pregunta: Señor Presidente, yo sé que usted tiene prisa por llegar a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, tengo un tema de la más alta importancia. Tema en el que no hemos coincidido con la posición del Gobierno, que nos pareció muy

frágil, en materia de las acusaciones que se le hicieron en los organismos internacionales por el ataque al campamento del peor terrorista de América, que era el señor 'Raúl Reyes', el número uno y el número dos de las Farc.

Nosotros hemos dicho que Colombia jamás ha debido firmar un documento donde los demás países de América, de hecho, le quitaban el carácter de terrorista a las Farc.

Yo quiero preguntarle si usted tiene tiempo para abordar este tema o si usted prefiere dejarlo para una próxima oportunidad. Porque este es un asunto vital. La guerra política contra Colombia no solamente es interna, es una guerra internacional, dirigida desde el Foro de Sao Paulo, que usted tiene que saber muy bien cómo se maneja el Foro de Sao Paulo y cómo fue constituida por los países comunistas de América con unos propósitos muy claros.

Yo le pregunto, señor Presidente, si tiene usted tiempo para que abordemos este tema o si lo dejamos para la oportunidad que usted decida, que ojalá sea la más próxima.

Presidente de la República: Hombre, me da pena, pero mire, aquí veo en el reloj, faltan 20 para las 9:00 y quiero llegar muy cumplido.

Le anticipo algo: hoy hablé largo rato con una emisora ecuatoriana defendiendo nuestra posición. Hemos tenido que tomar decisiones que contrarían a muchos gobiernos del continente y nos amenazan con dejarnos aislados. Pero yo he dicho: Colombia no es un país belicista en lo internacional, pero tomó la decisión de quitarse de encima esta pesadilla del terrorismo.

Eran muy queridos con nosotros desde afuera, mientras protegían el terrorismo y avanzaba el terrorismo. Ahora les parece que somos muy malos, porque nos estamos quitando esta pesadilla del terrorismo de encima.

Yo no sé que habrá en la parte escrita, en la parte retórica. Lo discutiremos en estos días, apreciado doctor Fernando, pero lo que sí hay aquí es una voluntad total de quitarnos esta pesadilla del terrorismo.

Yo le decía esta mañana a esa emisora ecuatoriana: 'Mire, ustedes tienen que tener en cuenta que el Gobierno colombiano no es belicista ni lo será; que ustedes son nuestros hermanos. Pero hay un hecho irrefutable: el señor Raúl Reyes estaba instalado en territorio ecuatoriano, desde allá asesinando a colombianos. Ese es un hecho irrefutable.

El ideal es que Colombia no tenga que entrar al territorio ecuatoriano y nosotros estamos dispuestos a cumplir ese compromiso, siempre y cuando nos cumplan aquel compromisito, de no albergar a estos terroristas en territorio del país hermano. Es que el albergue a estos terroristas nos ha hecho mucho daño.

Ahí seguimos. Yo creo que, con prudencia, respetando la OEA, que ahora quieren debilitar a la OEA. Por ejemplo, nosotros hemos tenido que resistir unas presiones para crear órganos paralelos de la OEA en Suramérica, consejos de seguridad en Suramérica, etc. Nos amenazan con que nos vamos a quedar aislados. Y oportunamente, apenas esos temas vayan saliendo a la opinión pública, pues tendremos que explicar por qué nosotros hemos tenido que asumir esta posición, que no es de intención de aislamiento, sino de consecuencia con la determinación de quitarnos esta amenaza terrorista de encima.

Si usted me lo permite, y al saludarlo a usted, a los oyentes y a todos sus compañeros en Radio Súper, en La Hora de la Verdad, doctor Fernando, yo debería colgar para llegar con cumplimiento exacto a la Comisión de Acusaciones de la Cámara.

Pregunta: Señor Presidente, en todo caso no olvide que el 84 por ciento de este país está con usted y que ese 84 por ciento de colombianos nos sentimos tocados, ofendidos, perseguidos por esta lucha política infame que se está siguiendo contra

las instituciones, contra el Congreso de la República, contra el Ejecutivo nacional, contra la propia Corte Suprema de Justicia en su dignidad, y ella debiera ser la más interesada en defenderse, y contra las Fuerzas Militares de Colombia.

Ojalá tengamos próxima oportunidad, señor Presidente, de seguir conversando sobre este tema, pero la última palabra la dirá usted. Muchísimas gracias.

Presidente de la República: Gracias, doctor Fernando. En estos días lo hacemos y, puede ser que el apoyo sea mucho menos, pero en la medida, más o menos, en la medida que aquí haya firmeza y transparencia, yo creo que los colombianos no nos van a abandonar. Muchas gracias, doctor Fernando, y en los próximos días volveremos a hablar. Muy amable.